***ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE E.N.I.A.P. COMPAÑíA LIMITADA", CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL 2017.***

*En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Abril del dos mil diecisiete a las nueve horas, en el local social de la compañía que se encuentra ubicado en la calle Arguelles 609 y General Wright, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se instala la Junta General Ordinaria (Universal) de Accionistas de la Compañía ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE E.N.I.A.P. C. Ltda., con la asistencia de las Socias, Licenciada Nercy Llerena de Garzón, por sus propios derechos, como propietaria de 12500 participaciones, y Señora Margarita María Jiménez viuda de Mollison, por sus propios derechos, como propietaria de 12500 participaciones. Las referidas participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, y de un valor de US$0,40 cada una.*

*Presidió la Junta la Señora Margarita Jiménez vda. de Mollison, Gerente de la compañía; y actuó como Secretaria ad-hoc de la Junta la Lcda. Nercy Llerena de Garzón, Presidenta de la misma quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.*

*Las accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE E,N,I,A,P, C. Ltda. que es de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:*

*1.- Conocimiento del Informe presentado por la Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017 y dictar las resoluciones respectivas;*

*2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017; y,*

*3.- Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2017.*

*Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomó la palabra la Presidenta de la Junta, quien por Secretaría pidió se diera lectura al correspondiente informe presentado por la Gerente de la compañía, relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2017. Una vez leído el mencionado informe, la Junta resolvió aprobarlo.*

*A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, la Presidenta de la Junta tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, la Presidenta puso en conocimiento de la Junta que la compañía en este periodo se ha mantenido logrando cubrir los gastos inherentes a su actividad pero ha arrojado pérdidas debido a la provisión de la Jubilación Patronal y el respectivo desahucio, realizado por una empresa perita en estudios actuariales. A continuación y una vez conocido el contenido de dichos Estados Financieros, la Junta General por unanimidad de votos resolvió aprobar en su totalidad los Estados Financieros.*

*Se pasó a tratar el tercer punto del orden del día, relativo a la resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2017. La Presidenta de la Junta tomó la palabra y manifestó que,*

*de acuerdo al Balance y cuentas presentadas, la compañía presentó no presento utilidades ni pérdidas.*

*Finalmente, la Presidenta de la Junta pidió a la Secretaria que incorpore al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión.*

*No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta declaró concluida la sesión, siendo las once horas quince minutos, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los socios presentes y firmada por todos en señal de aprobación.*

**Margarita Jiménez vda. de Molinson**

**Accionista**

**Nercy Llerena de Garzón**

**Accionista**

***LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE E.N.I.A.P. COMPAÑIA LIMITADA", CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL 2017***

*Señora Margarita María Jiménez viuda de Mollison, propietaria de 12500 participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles, y de un valor de US$0,40 cada una.*

*Licenciada Nercy Llerena de Garzón, propietaria de 12500 participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles, y de un valor de US$0,40 cada una.*

*Se encuentra presente en el local la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de diez mil dólares de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a voto.*

*Guayaquil, 18 de Abril del 2017*

***Margarita Jiménez vda. de Mollison***
***PRESIDENTE***

***Nercy Llerena de Garzón***
***SECRETARIA AD -HOC***